

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 16 JUN 2021

Nº 00096

Expediente Nº 14.308/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.308/16 en el que recayera la Resolución FI Nº 448-D-2018, por cuyo artículo 2º se aprueba *-ad referéndum* del Consejo Directivo- la conformación de las Comisiones Internas de la Escuela de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

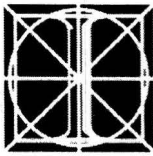
Que el acto administrativo citado precedentemente, fue convalidado por Resolución FI Nº 393-CD-2018.

Que por Resolución FI Nº 95-CD-2020, recaída en Expte. Nº 14.096/20, se tiene por prorrogados, hasta la total normalización de las actividades en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, los mandatos *-entre otros-* de los integrantes de las Comisiones Internas de la Escuela de Ingeniería Química.

Que mediante Nota Nº 0862/20, la citada Escuela informa que dio tratamiento a la solicitud de incorporación a la Comisión de Equipo Coordinador de Proyecto Final, formulada por la Dra. Ing. Eleonora ERDMANN, resolviendo su aceptación.

Que obra incorporada en autos la nota de solicitud presentada por la docente, fundada en la necesidad de cumplir con actividades de gestión, atendiendo a su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 41/2021,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº 00096

Expediente Nº 14.308/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de junio de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la Dra. Ing. Eleonora ERDMANN, al Equipo Coordinador de Proyecto Final de la Escuela de Ingeniería Química, el cual -en consecuencia- queda conformado de la siguiente manera:

Equipo Coordinador de Proyecto Final:

Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ (Coordinador)

Ing. Silvia Estela ZAMORA

Ing. Norma Edith RAMÍREZ

Dra. Julieta MARTÍNEZ

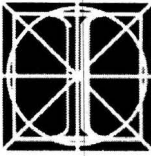
Dra. Viviana MURGIA

Mag. Gloria del Carmen PLAZA

Ing. Enrique Adolfo PANTOJA

Dra. Eleonora ERDMANN

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dra. Ing. Eleonora ERDMANN; al Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ, en su carácter de Coordinador del Equipo; al Departamento Personal; a la Dirección de Alumnos; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.308/16

los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **000096**

-CD- **2021**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa